

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Control y Evaluación	<b>Auditoría N°:</b>	29
<b>Sub Proceso:</b>	Control Interno y Unidad Disciplinaria Interna		
<b>Fecha:</b>	21 de marzo de 2024	<b>Lugar:</b>	Oficina de Control Interno de Gestión y Unidad Disciplinaria

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 -Manual de Calidad - Procedimientos
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Claudia Escobar Gómez	Coordinadora Revisoría de Cuentas
Dina Maje	Técnico Revisoría de Cuentas

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
María Angélica Insuasty Cuellar	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
Carolina Mejía Vallejo	Jefe de Control Interno Disciplinario

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>El sistema de control interno está enfocado principalmente a la prevención y desde las dos oficinas que hacen parte de este la Oficina de Control Interno de Gestión y Calidad, y Control Interno Disciplinario, las cuales claramente tienen presente las políticas que la Universidad de Nariño, de igual manera se ciñe a la planeación estratégica de la Universidad de Nariño y al Plan de Desarrollo 2021-2032, Pensar la Universidad y la Región, Proyecto Educativo Institucional PEI 2013, al plan de trabajo de Rectoría: "Por una Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región".</li> <li>El proceso desde su organización interna ha hecho acompañamiento tanto a las auditorías internas como a las auditorías externas, las auditorías son revisados de manera acorde para la presentación y aval y de esta manera realizar seguimiento y trazabilidad del plan de mejoramiento de las auditorías. El acompañamiento a la Institución consiste en evitar que se cometan irregularidades, desvíos y que se materialicen riesgos.</li> <li>Desde un enfoque preventivo la oficina está atenta para las solicitudes que le realizan para acompañamiento lo cual procura fundamentalmente evitar que se comenten faltas disciplinarias que ameriten sanciones e inhabilidades, además, de la búsqueda de una relación mutuamente beneficiosa de las partes interesadas.</li> <li>Su plan de acción 2023 parte del ciclo planear, hacer, verificar y actuar, teniendo en cuenta la directriz de planeación alineado al PD, PEI y plan de trabajo de rectoría, se ajusta a la dimensión de Gestión y</li> </ol>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>FORTALEZAS</b>
Eficiencia Administrativa. El plan de acción 2023 propone 13 objetivos alineados al plan, 20 actividades, con un cumplimiento satisfactorio con un cumplimiento del 87%.

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>En la Oficina de Control Interno de Gestión y calidad se mira la necesidad de contar con un perfil de auditor financiero para realizar específicamente las auditorias de informes de ordenación del gasto y procesos contractuales.</li> <li>Actualización en la página de la Universidad de Nariño- todo lo correspondiente al área de Control interno y de la unidad disciplinaria, con todos los soportes de informes y preferiblemente visibles en la pestaña de transparencia y acceso a la información.</li> </ol>

<b>NO CONFORMIDADES</b>				
<b>Requisito</b> <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		<b>Tipo de Hallazgo</b>		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	<b>No Conformidad Mayor</b>	<b>No Conformidad Menor</b>	

<b>ELABORADO POR:</b>		
<b>CARGO:</b>	Auditor interno	Auditor interno
<b>NOMBRE:</b>	Claudia Escobar Gómez	Dina Maje Armero
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	21 de marzo de 2024	

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe Unidad de Control Interno Disciplinario
<b>NOMBRE:</b>	Carolina Mejía Vallejo
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024-03-24

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuellar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	24 de marzo de 2024

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

### **SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.